



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

T E R C E R A

**COPIA
DE LA ESCRITURA**

De AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgada por: CIA. TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL
ECUADOR COMPANIA LIMITADA

A favor de: _____

Cuantía \$. 110,000.00

DIRECCION: EDIFICIO SUCRE

—Calles: Sucre 09-52 y Guayaquil— 2423191

Telefax Oficina 2820 - 189 Teléfono Domicilio

AMBATO - ECUADOR



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

24 07

0001

AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Ambato, capital

CIA. TADEC LTDA.

de la provincia de Tungurahua,

POR \$

República del Ecuador; hoy día

Se dió 1, 2, 3 y 4 copias.-

viernes ONCE de JUNIO del

dos mil cuatro; ante mi Doctora

HELEN RUBIO LECARO, Notaria Pública Primera de este Cantón, comparecen

los señores HERNAN RODRIGUEZ FERNANDEZ y Doctor LUIS ENRIQUE

LARREA TINAJERO, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía

TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA,

conforme consta de los documentos habilitantes que agrego; ambos

casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad,

legalmente capaces y portadores de cédulas de ciudadanía, quienes me solicitan

eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de la

que conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía

TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA

LIMITADA, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura comparece

el señor Hernán Rodríguez Fernández y Doctor Luis Enrique Larrea Tinajero,

en su calidad de Presidente y Gerente respectivamente de la compañía

TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA

LIMITADA, conforme lo justifican con las copias de los nombramientos que

acompañan. Los comparecientes así como los socios, son de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, con domicilio

en la ciudad de Ambato, legalmente capaces y declaran su voluntad de

Dra. Helen Rubio Lecaro
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 657
Ambato - Ecuador

otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó con domicilio en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, con un capital de Un millón de sucres, mediante escritura pública celebrada el quince de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Segundo del Cantón Ambato doctor Luis Eduardo Riofrío e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el dieciséis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el número doscientos sesenta y siete. b) La compañía TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, durante su vida jurídica ha realizado varios aumentos de capital social, el mismo que alcanza en la actualidad la suma de SEISCIENTOS MIL DOLARES, dividido en SEISCIENTAS participaciones de un dólar cada una. c) La Junta General Ordinaria de Socios, en sesión celebrada el veinte y seis de Marzo del dos mil cuatro resolvió aumentar el capital social de la compañía tomando para ello en cuenta Utilidades no distribuidas del año dos mil tres y Compensación de Créditos.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, los otorgantes el señor Hernán Rodríguez Fernández y Doctor Luis Enrique Larrea Tinajero, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente, la compañía TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Socios referida en antecedentes, declara aumentado el capital de la compañía, el aporte se realiza en:_____



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

0002

Dra. Helen Rubio Lecaro
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 952
Ambato - Ecuador

CUENTA

VALOR

Utilidades no Distribuidas del año 2003

USD 52.125,96

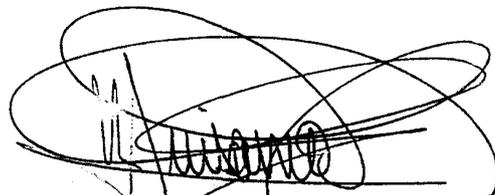
Compensación de Créditos

USD 57.874,04

De tal modo que el capital de la compañía alcanza la suma de SETECIENTOS DIEZ MIL DOLARES, Y se emitirán SETECIENTAS DIEZ MIL PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, numeradas cada una a partir de la cero cero cero cero cero uno en adelante, y expida los títulos correspondientes, dentro del plazo previsto en la Ley.- El proceso de suscripción y pago de aumento de capital se someterá al trámite establecido en la Ley de Compañías debiendo realizarse en la forma constante en el cuadro adjunto denominado CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL, el mismo que se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte del expediente del presente trámite. **CUARTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL.-** Los comparecientes, en las calidades indicadas anteriormente, bajo juramento acreditan la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada, conforme al cuadro de aumento de capital que se agrega; y, declaran que el capital del aumento anterior se encuentra totalmente pagado, de la misma manera declaran que la clase de inversión que realizan es nacional. **QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital se reforma la CLAUSULA SEXTA del Estatuto de la Compañía, el que dirá: **CLAUSULA SEXTA.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA es de SETECIENTOS DIEZ MIL DOLARES dividido en SETECIENTAS DIEZ MIL PARTICIPACIONES iguales e indivisibles de un dólar cada una.- **SEXTA.-** La compañía declara que hasta la presente fecha no es

contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones. **SEPTIMA.- Documentos Habilitantes.-** Acta de la Junta General Ordinaria de los Socios de la Compañía, Nombramiento de Presidente y Gerente de la compañía, Cuadro de Integración de Capital.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta minuta.- f) Ilegible.- Doctor LUIS FERNANDO SUAREZ P.- ABOGADO. Matrícula trescientos trece. Colegio Abogados Tungurahua.- Hasta aquí la minuta que elevo a escritura pública. Yo, la Notaria, además, digo: que previo al otorgamiento de este instrumento cumplí las formalidades de Ley; que leo íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, quienes la ratifican y suscriben conmigo la Notaria en unidad de acto y de todo lo cual doy fe.-


1800170803


1800976955

da

do

0003

1360

Dra. H. Rubio L.
NOTARIA PUBLICA
Oficina: Sucre 1007
Ambato - Ecuador

Ambato, Marzo 29 del 2004.

Señor Doctor.
LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO
Ciudad

Muy señor nuestro:

Me permito comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA LTDA" en sesión del día viernes 26 de marzo del 2004 resolvió elegir como su GERENTE por tiempo de DOS AÑOS, correspondiéndole en consecuencia la representación legal en lo Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se hallan señalados en la cláusula DECIMO NOVENA del estatuto que se encuentra en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario de Ambato, Dr. Luis Eduardo Riofrío Prado el 15 de Mayo de 1985, inscrita en el Registro Mercantil bajo No. 267 el 16 de Septiembre de 1985.

Hago votos por el éxito en su gestión.

Atentamente,

Sr. Hernán Rodríguez Fernández
PRESIDENTE DE "TADEC CIA LTDA"

ACEPTO:

El nombramiento de Gerente de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA LTDA"

DR. LUIS LARREA T.

CERTIFICO:

Que el Dr. Luis Enrique Larrea Tinajero, aceptó el cargo de GERENTE de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA LTDA"

Ambato, marzo 29 del 2004

Dr. Luis Enrique Larrea Tinajero
GERENTE SECRETARIO

Ambato, Marzo 29 del 2004.

Señor:
Hernán Rodríguez Fernández
Ciudad

Muy señor nuestro:

Me permito comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA/LTDA", en sesión del día viernes 26 de marzo del 2004 resolvió elegirlo como su PRESIDENTE por tiempo de DOS AÑOS, correspondiéndole en consecuencia la representación legal de la Compañía cuando falte el GERENTE. Sus deberes y atribuciones se hallan señalados en la cláusula DECIMO NOVENA del estatuto que se encuentra en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario, de Ambato, Dr. Luis Eduardo Riofrio Prado el 15 de Mayo de 1985, inscrita en el Registro Mercantil bajo No. 267 el 16 de Septiembre de 1985.

Hago votos por el éxito en su gestión.

Atentamente,


Dr. Luis Larrea Tinajero
GERENTE SECRETARIO

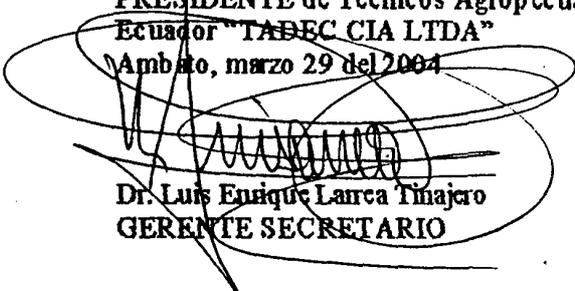
ACEPTO:

El nombramiento de Presidente de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA LTDA"


SR. HERNÁN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

CERTIFICO:

Que el Sr. Hernán Rodríguez, aceptó el cargo de PRESIDENTE de Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA LTDA"
Ambato, marzo 29 del 2004


Dr. Luis Enrique Larrea Tinajero
GERENTE SECRETARIO



D^{na.} Helén Rubio
NOTARIA
Oficina: Suiza, Ecuador
Ambato - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR " TADEC CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA VIERNES 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO EN LA CIUDAD DE AMBATO

En la ciudad de Ambato a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil cuatro, siendo las 11h00 (once horas), en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida veintidós de enero a 250 metros de la entrada a Atahualpa, se da inicio la Junta General Ordinaria de Socios de TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR " TADEC CIA. LTDA", de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario " LA HORA", el día martes dieciséis de marzo del año 2004. Interviene como Presidente de la Junta el Sr. Hernán Rodríguez Fernández y como Secretario el Dr. Luis Larrea Tinajero Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita a Secretaría constate el quórum reglamentario. Los Socios presentes son:

Sr. Hernán Rodríguez Fernández, propietario de VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA participaciones de un dólar cada una; Ing. Augusto Naranjo Román, propietario de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA participaciones de un dólar cada una; Dr. Luis Larrea Tinajero propietario de QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE participaciones de un dólar cada una. Dando un total de 574.140 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA 00/100 DOLARES) lo que suma el 95.69% del total del capital social. En la Reunión se encuentra también presente el Lcdo. Oswaldo Reinoso , en calidad de Comisario Revisor de la Compañía.

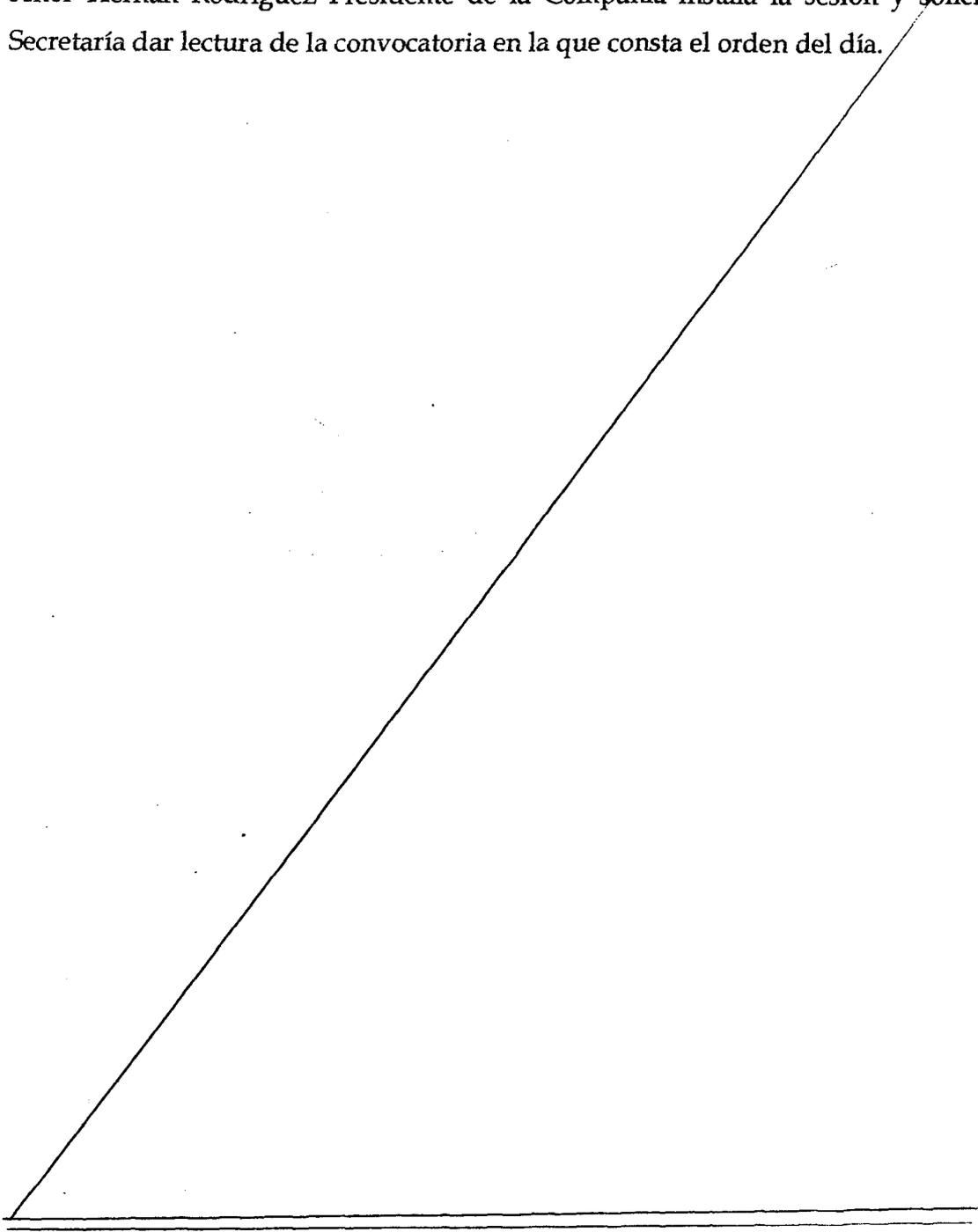
El señor Presidente solicita se proceda a dar lectura de la cláusula decimotercera del quórum para la Junta General Ordinaria y la cláusula cuarta de la convocatoria. Una vez leídas las cláusulas pertinentes y por existir el quórum legal reglamentario . El



0006

D. No. Helen Rubio Lescar
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0950
Ambato - Ecuador

señor Hernán Rodríguez Presidente de la Compañía instala la sesión y solicita a Secretaría dar lectura de la convocatoria en la que consta el orden del día.





0007

CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Técnicos Agropecuarios del Ecuador "TADEC CIA. LTDA".

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convocase a Sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "Técnicos Agropecuarios del Ecuador TADEC CIA. LTDA." a realizarse el día viernes 26 de Marzo del 2004 a las 10:00 horas en el local de la Compañía ubicado en la avenida 22 de enero vía a Atahualpa. Se convoca de manera especial al Ing. Com. Oswaldo Reinoso Comisario Revisor de la Compañía a quien además se lo hará en forma individual.

La junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. - Informe de Gerente General.
2. -Informe de Comisario Revisor sobre el Ejercicio Económico 2003.
3. -Informe de Auditoria Externa del año 2003.
4. -Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2003.
5. -Destino de Resultados del Ejercicio Económico 2003.
6. -Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
7. -Nombramiento del Presidente de la Compañía.
8. -Nombramiento del Gerente de la Compañía
9. -Nombramiento y remuneración del Sr. Comisario Revisor.
- 10.-Contratación de Auditoria Externa para el año 2004.
- 11.- Autorización a la Administración de la Compañía para hipotecar un predio de la Compañía.
- 12.-Conocimiento y aprobación de un bono por gestión administrativa para el Gerente y Presidente de la Compañía.

Ambato, 16 de marzo del 2004.

GERENTE

D^{na.} Helen Rubin Lucare
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0852
Ambato - Ecuador



008

El Presidente solicita al Sr. Secretario se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. - INFORME DE GERENTE GENERAL.

El Dr. Luis Larrea Gerente de la Compañía empieza su informe con los indicadores macroeconómicos del país informa del crecimiento de los sectores en los que trabaja la Compañía como son el área Avícola de Broiler y Aves Productoras de huevo, así como el sector Ganadero.

En base a todos estos indicadores macroeconómicos no proyecta un crecimiento para el 2004 e informa que lo que se trata es únicamente de mantenerse en el mercado.

En la actividad del período comunica que se dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta como son la contratación del Comisario Revisor y de los Auditores Externos, así como también se dio cumplimiento al aumento del capital resuelto en la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de marzo del 2003 con lo que el capital suscrito y pagado alcanzó la cantidad de \$600.000 dólares americanos. En su informe comunica a los socios que los productos que tienen baja rotación y baja rentabilidad han sido eliminados del portafolio de productos, se informa también el retiro de una representación de un Laboratorio Internacional por la venta del mismo.

D^{na.} Helen Rubio Latorre
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0052
Ambato - Ecuador



0009

D^{na.} Helen Rubio
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre # 0552
Ambato - Ecuador

Detalla los problemas de iliquidez de la Compañía , por la lentitud en la recuperación de cartera , informa sobre los convenios y las diferentes charlas para la introducción de productos.

En la parte laboral informa del sistema de contratación con empresas tercerizadoras , la rotación del personal y la estabilidad en sus puestos de trabajo.

Presenta un detalle pormenorizado de cada una de las representaciones que tiene la Compañía y menciona en orden de importancia a LOHMANN ANIMAL HEALTH, VETANCO, CEVA, HENKE, DUTCH FARM, EUROTEC y otras habla sobre la producción nacional y sus costos así como las ventas y el crecimiento en el segmento de sales minerales para lo cual se apoya en un cuadro en el que hace una comparación de las ventas por proveedor desde el año 1998 al año 2003.

Presenta un cuadro sobre el análisis comparativo de los estados financieros desde el 2000 hasta el 2003, en que la economía se dolarizo y presenta un análisis de los estados financieros de los años 2002 con el 2003.

También informa sobre la representación que se mantiene en la provincia de Manabí así como los lugares en que la Compañía mantiene sus oficinas y la forma de manejo y su control mensual.

Finalmente informa la forma de manejo del personal expresa un agradecimiento a varios funcionarios de la Compañía, así como también a los señores socios por la confianza que mantienen en su persona.



0010

Dr. Helen Rubio Lecan
NOTARIA PUBLICA
Oficina: Sucre N. 091
Ambato - Ecuador

Posterior a varias intervenciones, preguntas y respuestas se aprueba el informe del Gerente de la Compañía.

Concluido este punto el Presidente solicita al Secretario se considere el segundo punto del día.

2.-.INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2003.

El Ing. Oswaldo Reinoso comienza pidiendo disculpas por ciertos errores mecanográficos que ha cometido en el informe y solicita autorización para corregirlos en forma inmediata.

En su informe menciona que este se realizó en base a los documentos que fueron entregados por la administración de la Compañía.

En varias visitas que realizo a la misma el cual observa un manejo y cumplimiento adecuado tanto de las normas legales como las resoluciones de la Junta General.

Una vez que ha analizado los balances del período entre 1 de Enero y 31 de Diciembre del año 2003, en el que se ha constatado que numéricamente está conforme, que la contabilidad se la lleva según las normas y cumplimientos de general aceptación, y que las cuentas y sus saldos tanto del activo como de los pasivos están de acuerdo con los que se registran en el Libro Mayor.

Los sistemas de control interno que se mantienen le permite afirmar que los bienes de la Compañía sus documentos, su custodia está adecuada, en forma adjunta presenta un análisis de los principales indicadores financieros, en base al balance presentado, analiza sus



Dr. Helen Rubio Luccarini
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre 17005
Ambato - Ecuador

índices de solvencia y liquidez, el capital de trabajo, la rentabilidad y el endeudamiento que tiene la Compañía.

Una vez concluido el informe, el Presidente pone en consideración el mismo. El Sr. Ingeniero Augusto Naranjo indica que es más un comentario el que va a expresar, en el analiza el balance de los dos últimos períodos, menciona que los costos de ventas están sobre valorados y que esto se debe a que se proyecta precios muy altos en la liquidación provisional de las importaciones, y que esta sobre valoración lleva a tener una utilidad bruta del 56,72%, para tener un informe más detallado de este punto se solita la presencia de la Contadora General de la Compañía, la que conjuntamente con el Gerente da una explicación de las razones por la que se hacía esta valoración que consideraban positivo para la empresa tener un inventario sobre valorado antes que sub -valorado, ya que en dos ocasiones se presentó un problema de subvaloración con la consiguiente pérdida en el precio de venta y posterior reajuste que causa inconvenientes con los clientes.

La Contadora informa que esta situación se ha corregido y se trata de ser real en la valoración de los inventarios para evitar estos problemas.

Una vez satisfechas varias preguntas, se resuelve aprobar el informa del COMISARIO REVISOR.

El Presidente solicita se de paso al conocimiento e informe del tercer punto del orden del día.

3.-INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2003.



Dr. Helen Rubén León
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 059.
Ambato - Ecuador

Se procede a través de secretaría a leer el informe de los Auditores Externos en el que se expresa lo siguiente:

- 1.-Que ha efectuado la auditoria del balance general al 31 de Diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y fondo del efectivo. Indica que su responsabilidad es expresar una opinión de los estados financieros .
- 2.-La auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoria.
- 3.-En opinión de los auditores los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2003.

Expresa también que la empresa ha cumplido sus obligaciones tributarias de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En anexos presenta varias notas los mismos que son leídos , analizados y aprobados como las políticas contables caja y bancos, inventarios y otras cuentas por cobrar, importaciones en tránsito, impuestos anticipados y otros activos corrientes, activos fijos, proveedores, provisiones sociales por pagar, obligaciones al IESS e impuestos, obligaciones bancarias, otros pasivos corriente, el capital social y finalmente el impuesto a la renta. Presenta también otros anexos con observaciones de control interno que son entregados a Gerencia. Presenta otro anexo sobre los indicadores financieros.

Una vez analizado el informe de auditoria, se pide que Gerencia acoja las recomendaciones y que se haga cumplir las mismas, en consideración de la Junta se aprueba el informe de auditoria.

Se pone en consideración el cuarto punto del orden del día .



2013

Dr. Celestino Rubio
NOTARIA PUBLICA
Oficina: Sucre 1001
Ambato - Ecuador

4.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2003.

Se procede a leer el balance general del año 2003, en el que se detalla el activo corriente, el activo fijo, el pasivo y el patrimonio, se conoce también el estado de resultados en el que se detallan las ventas, se analizan los descuentos, las razones de los mismos y las devoluciones, los gastos en el que la Gerencia expresa su preocupación especialmente por los gastos del año 2003, en la cuenta de teléfonos la que es sumamente alta a pesar de los controles establecidos y menciona que está planificado hacer una nueva inversión en una planta telefónica para llevar un mejor control, orientado en la ciudad de Ambato.

Igualmente se hace un análisis de los gastos financieros y su incremento por la iliquidez de la Compañía, se analiza también la cuenta de leasing ,que bienes se tomaron en arriendo, en cuanto a los préstamos que los socios prestaron a la Compañía, se toma la decisión de que conforme exista liquidez se vayan cancelando los mismos.

Una vez terminado este punto, la Junta resuelve aprobar el balance presentado al 31 de Diciembre del 2003, con la recomendación a la administración de la Compañía que proceda a pagar los préstamos que la Compañía mantiene con los socios de acuerdo a la disponibilidad de sus recursos. El Presidente pide al Secretario se considere el quinto punto del orden del día.



Dña. Helmi Rubio
NOTARIA PÚBLICA
Oficina: Sucre No. 99
Ambato - Ecuador

5.-DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2003.

La presidencia pone en consideración la sugerencia del Sr. Gerente de la Compañía que en su informe propone el reparto de un 48% de las utilidades del año 2003, cuya cantidad es de \$114.956,44 dólares americanos, con esta propuesta el valor a repartirse entre los socios es de \$55.179,09 dólares americanos, sin embargo por efectos de liquidez el Sr. Hernán Rodríguez mociona que se reparta entre los socios la cantidad de \$33.763,93, y el saldo de las utilidades que no van a repartirse sean tomadas para un nuevo incremento de capital de la Compañía, posteriormente a varios análisis y pronunciamientos se resuelve por acuerdo unánime de los socios presentes ,repartir en proporción al capital social la cantidad de \$33.763,93 dólares americanos y que estos valores sean entregados a los socios de acuerdo a la liquidez que disponga la Compañía.

Resolución: Por consenso unánime de los socios , se resuelve repartir la cantidad de \$33.763,93 dólares americanos en proporción al capital suscrito y el saldo restante de \$ 52.125,96 dólares americanos realizar el aumento de capital.

Una vez culminado este punto la Presidencia ordena al Secretario se de lectura y tratamiento al sexto punto del orden del día.

6.-AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

El Presidente de la Compañía pone en consideración este punto e interviene el Dr. Luis Larrea y propone que se incremente el capital de la Compañía con el saldo de las utilidades no repartidas, que alcanza la cantidad de \$52.125,96 más los aportes de futura capitalización que alcanzan a la suma de \$57.874,04, (Bajo el sistema de compensación de créditos) con estas cifras propone que el aumento de capital suscrito y pagado se incremente en la cantidad de \$110.000 dólares americanos con lo que alcanzaría un capital suscrito y pagado de \$710.000 dólares americanos, la Compañía TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR TADEC CIA. LTDA. para lo cual mociona como consecuencia del aumento de capital se debe reformar la cláusula sexta del estatuto social.

Se presenta el cuadro de integración de capital de acuerdo a las bases operacionales planteadas respetando el porcentaje que cada socio tiene dentro del capital social de la Compañía.

El Ing. Naranjo toma la palabra y pone a consideración de la Junta que es necesario que en esta misma reforma de estatutos se considere la creación de un directorio de la Compañía con su respectivo Presidente y tres miembros que tengan funciones específicas de analizar las políticas de la Compañía, la introducción y las ventas de nuevos productos y las políticas generales de la Empresa en reuniones mensuales en fechas que se determinen oportunamente, se propone además un pago por sesión presente.

Luego de varias intervenciones se resuelve aprobar la propuesta del Ing. Naranjo para lo cual se citará a una nueva Junta General Extraordinaria, para determinar y aprobar la propuesta.



La Junta resuelve por voto unánime de los socios incrementar el capital de la Compañía en la suma de \$110.000 dólares americanos, de la siguiente manera: \$52.125,96 dólares americanos por concepto de utilidades no repartidas del período económico 2003, más \$57.874,04 dólares americanos de la cuenta aportes para futura capitalización (bajo el sistema de compensación de créditos) con lo que alcanza la suma de \$110.000 dólares americanos más el capital vigente de \$600.000 dólares americanos el capital total de la Compañía alcanzaría la cifra de \$710.000 dólares americanos.

La Junta por resuelve por voto unanimidad que se reforme la Cláusula Sexta del estatuto la misma que dirá en adelante:

CLAUSULA SEXTA.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía **TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR TADEC CIA. LTDA.** es de **SETECIENTOS DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (710.000,00 USD)** divididas en **SETECIENTAS DIEZ MIL PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA.**

Se aprueba por voto unanimidad el Cuadro de Integración de Capital planteado; Se deja constancia que se ha respetado el porcentaje que cada socio tiene dentro del capital social de la Compañía.

Se autoriza al Gerente y Presidente para realizar los trámites, tendientes a legalizar el aumento de capital aprobado

La Presidencia pone en consideración el séptimo punto del orden del día.

7.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente solicita al Sr. Secretario se trate el séptimo punto del orden del día. El Ing. Naranjo solicita la palabra y mociona que se reelija para el próximo período de dos años al Sr. Hernán Rodríguez Fernández por la buena labor cumplida.

La Junta con el voto del Dr. Larrea y el autor de la moción elige como Presidente de la Compañía al Sr. Hernán Rodríguez por resolución de los socios presentes.

Para lo cual se pide que se agilite el nombramiento al Gerente de la Compañía.

Terminando este punto se pide al Secretario se trate el octavo punto del orden del día.

8.-NOMBRAMIENTO DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA

El Sr. Presidente pone en consideración el nombramiento de Gerente de la Compañía por el período de dos años.

Pide la palabra el Ing. Augusto Naranjo, y mociona que sea reelegido el Gerente Dr. Luis Larrea, esto es apoyado por el Sr. Hernán Rodríguez, se procede a nombrar como Gerente al Dr. Luis Larrea, igualmente se solicita que se agilite el nombramiento de Gerente, y se lo inscriba en el Registro Mercantil.



Dr. Helen Rubio
NOTARIA PUBLICA
Oficina: Sucre N. 10
Ambato - Ecuador

La Presidencia pone en consideración el noveno punto del orden del día.

- NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN DEL SR. COMISARIO REVISOR

El Presidente solicita al Secretario se proceda a dar nombres para nombrar al Sr. Comisario, el Sr. Rodríguez toma la palabra y sugiere que sea nombrado como Comisario Revisor de la Compañía al Sr. Ingeniero Oswaldo Reinoso y como remuneración se le cancele el mismo valor que se le canceló el año 2002 más un incremento por inflación, se faculta al Gerente y Presidente el negociar el pago.

La Presidencia pide se trate el décimo punto del orden del día.

10.-CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 2004.

Secretaría da lectura al décimo punto, interviene el Ing. Augustó Naranjo y propone que se pida por lo menos tres propuestas para elegir al nuevo Auditor Externo de la Compañía, si bien reconocen el buen trabajo realizado por los auditores Altamirano y Asociados, pero sugieren que sería interesante el probar con otros auditores para establecer inclusive su forma de trabajo, los resultados, y considera en forma personal que es una muy buena manera de evaluar el trabajo efectuado por varios años de los auditores Altamirano y Asociados.

El Sr. Hernán Rodríguez expresa su conformidad, y está de acuerdo con la sugerencia del Ing. Naranjo, se resuelve por consenso unánime que el Presidente y el Gerente se sirvan pedir ofertas y planes de evaluación para la auditoria externa del año 2004, y quedan autorizados también para contratar y aprobar la remuneración.

Presidencia pide se trate el onceavo punto del orden del día.

11.-AUTORIZACION A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA HIPOTECAR UN PREDIO DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el socio Dr. Luis Larrea y expone a la Junta, la situación en que se encuentran los dos predios que posee la Compañía, e indica que el predio de la ciudad de Ambato se encuentra prendado al City Bank Ecuador cuyo avalúo financiero realizado por esta entidad es aproximadamente \$500.000 dólares americanos, para esta hipoteca se contó con la autorización de la Junta de Accionistas, que se efectuó el 30 de Mayo del 2003, este Banco concedió una línea de crédito de \$250.000 dólares americanos más un sobregiro en la cuenta corriente de \$30.000 dólares americanos, las instalaciones y oficina de la ciudad de Quito también está hipotecada al Banco Citibank, pero hemos solicitado levantar esta hipoteca para poder a su vez preñarla al Banco Produbanco.

La administración de la Compañía solicita a la Junta, que las instalaciones donde funciona la oficina de Quito sea hipotecada con hipoteca abierta al Banco Produbanco por garantía indeterminada, de acuerdo a lo que determine el avalúo de esta entidad financiera.

Dr. Helen Rubio
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 4352
Ambato - Ecuador

La razón de la hipoteca se debe a que con esta entidad financiera la Compañía realiza la mayoría de sus operaciones comerciales y bancarias, pero los administradores nos exigen una hipoteca abierta para obtener una mejor calificación en el riesgo crediticio con el beneficio que esto implica, es decir a menores riesgos menores tasas de interés. Posterior a varias intervenciones, preguntas y respuestas la Junta resuelve autorizar hipotecar el predio de la ciudad de Quito a la entidad financiera que la administración de la Compañía crea conveniente. Finalmente el Presidente solicita a Secretaria se de lectura al último punto del orden del día.

12.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE UN BONO POR GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Dr. Luis Larrea y expone que es conocido por todos la nueva reglamentación sobre el pago del décimo tercero y décimo cuarto sueldo y las utilidades tanto a los Presidentes como a los Gerentes de las Compañías que esta va en perjuicio directo para los ingresos de los mencionados funcionarios, por esta razón propone a la Junta que se establezca un bono por gestión administrativa, este bono para el año 2003 será pagado en el mes de Mayo, dependiendo de la liquidez de la empresa y luego de haber repartido las utilidades a los socios, cuyo valor es igual al que le correspondía en el cálculo del 15% de las utilidades repartibles a los trabajadores.



Dña. Helen Rubio Lora
NOTARIA PÚBLICA
Oficina: Sucre
Ambato - E.

Bono para el año 2004 en adelante: este bono será pagado en dos cuotas la primera en el mes de Diciembre y la segunda en el mes de Mayo.

Para el cálculo del valor se sumará lo siguiente:

Décimo tercer sueldo del año 2003

Décimo cuarto sueldo del año 2003

Parte correspondiente al reparto de las utilidades a los trabajadores.

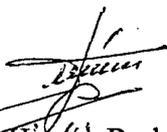
La suma de estos valores, representan un porcentaje de la utilidad bruta, y será esa proporción la que se le pagará.

Para el pago del mes de Diciembre se calculará el equivalente al Décimo tercer sueldo.

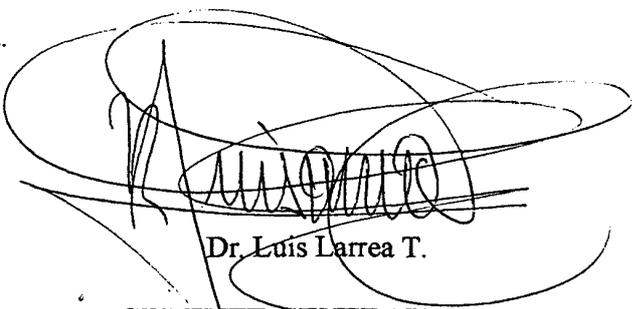
Para el pago del mes de Mayo se pagará la diferencia. Esta moción es aprobada con el voto de los socios presentes.

Después de tratar todos los puntos del orden del día, siendo las 13:40 horas los señores miembros de la Junta entran en receso de una hora, tiempo en el cual se redacta el Acta de la Junta la misma que se aprueba por unanimidad sin cambios.

Siendo las 15h00 se da por terminada la Junta.


Sr. Hernán Rodríguez

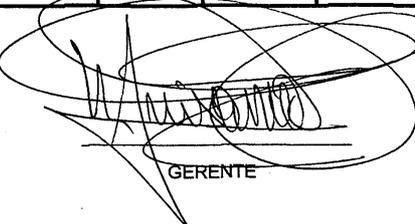
PRESIDENTE

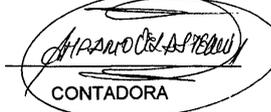

Dr. Luis Larrea T.

GERENTE GENERAL

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	%	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	CAPITAL PAGADO				TOTAL NUEVO CAPITAL		%
				UTILIDADES 2003	COMPENSACIONES CREDITOS	NEGOCIO FRACCIONES	TOTAL AUMENTO	VALOR	NO. PARTICIPACIONES	
DR. LUIS LARREA ✓	86.22	517,320.00	94,842.00	44,943.01	49,898.99		94,842.00	612,162.00	✓ 612,162	86.22
ING. AUGUSTO NARANJO ✓	5.99	35,940.00	6,589.00	3,122.34	3,466.66		6,589.00	42,529.00	✓ 42,529	5.99
DR. PATRICIO ANDRADE ✓	4.31	25,860.00	4,741.00	2,246.63	2,494.37		4,741.00	30,601.00	✓ 30,601	4.31
SR. HERNAN RODRIGUEZ ✓	3.48	20,880.00	3,828.00	1,813.98	2,014.02		3,828.00	24,708.00	✓ 24,708	3.48
TOTAL	100	600,000.00	110,000.00	52,125.96	57,874.04		110,000.00	710,000.00	710,000	100.00


 GERENTE


 CONTADORA

0022

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180017080-3

RODRIGUEZ FERNANDEZ HERNAN

NOMBRES Y APELLIDOS
14 AGOSTO *** 1.947

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

PROVINCIA DE NACIMIENTO
01 390 01169

TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 47

Firma del Registrador



ECUATORIANA***** E333312222

NACIONALIDAD NO DACT

CASADO LAURA G CAICEDO P

ESTADO CIVIL INSTRUCCION PROF OCUPL

SUPERIOR VETERINARIO

MANUEL A RODRIGUEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ENNA FERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO 29/05/98

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

29/05/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No 0176688

Firma de la Autoridad



Dr. Nelson R. ...
NOTARIA PUBLICA
Oficina: San Francisco
Ambato - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

243 - 0019 NUMERO 1800170803 CEDULA

RODRIGUEZ FERNANDEZ HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA AMBATO CANTON
SAN FRANCISCO PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



0023

Dr. Helen R. ...
NOTARIA ...
Sucre ...
Ecuador

QUATORIANA***** V2333V4222
MARIJA A DARQUEA BARONA
MEDICO VETERINARIO
LUIS LARREA
MERCEDES ANELIA TINAJERO
AMBATO 14/05/97
14/05/2009

3689374
[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA 180077695-5
LARREA TINAJERO LUIS ENRIQUE
02 ABRIL 1.953
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
01 190 0051
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 53
[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

84 - 0033 NUMERO 1800776955 CEDULA
LARREA TINAJERO LUIS ENRIQUE APELLIDOS Y NOMBRES
AMBATO CANTON
TUNGURAHUA PROVINCIA
LA MATRIZ PARROQUIA
[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA T E R C E R A
COPIA CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU
CELEBRACION.-

LA NOTARIA.-

[Handwritten signature of the Notary]



Ra-

ZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 11 de Junio del 2.004, tomé nota de la Resolución Número 04.A.DIC.118 de fecha 16 de Junio del 2.004, dictada por el señor Intendente de Compañías de Ambato, en donde se aprueba el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, en los términos constantes en la presente escritura.-
Ambato, a 18 de Junio del 2.004.-

LA NOTARIA.-



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura principal de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., de fecha quince de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, tomé nota de la Resolución Número 04.A.DIC.118, de fecha dieciséis de Junio del dos mil cuatro, emitida por el Doctor Paúl Ocaña Soria, Intendente de Compañías de Ambato, con la que se me ha notificado, por la cual se APRUEBA, El Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la indicada compañía en los términos constantes en la presente escritura. - Ambato, 21 de Junio del 2004.

PAULO PALACIOS GAVILANES
EL NOTARIO
NOTARIO SEGUNDO
AMBATO - ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO ⁰⁰²⁵

Calle: Olmedo y López de la Huerta N° 6-59
Apartado Postal N° 154

Teléfono: 2 827047
AMBATO - ECUADOR

da inscrita con esta fecha la presente Escritura juntamente con la Resolución N° 04.A.DIC.118 de la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE AMBATO , de Junio 16 del 2.004 , bajo el número Doscientos Sesenta y Siete (277) del Registro Mercantil, se anotó con el número 2407 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivado una copia , las demás fueron devueltas.- Ambato Junio 25 del 2.004.-

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

